

ACTA N° 14 2013
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 22 DE MAYO DE 2013

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los señores (a) concejales (a): Jacqueline Romero Inzunza, Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco y Rodrigo Reus Granzotto, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESIONES DE FECHA 14 DE MAYO DE 2013.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 4.1.- Ver solicitud de subvención Comité de Agua Potable Rural La Cascada.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
- 5.1.- Tomar acuerdo Saneamiento de Títulos Casetas Sanitarias Carilafquén – Los Galpones, SECPLAN.
- 5.2.- Entrega Proyecto FAGEM, DAEM.
- 5.3.- Solicitar autorización para Comodato de terreno municipal a SERVIU IX Región, para proyecto Construcción Viviendas Tuteladas.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 14 DE MAYO DE 2013.

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de Fecha 14 de Mayo del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales con las siguientes observaciones.

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que en la página 4, punto 2.5 se debe agregar en su intervención que: *además hay otra solicitud del Quilquilco*; y en Incidentes, punto 6.2 no aparece su intervención donde hizo un reclamo formal señalando que: *sus colegas no respetan la moción de orden durante los Concejos, deben ser más coherentes y respetuosos, este año los Concejos han sido muy desordenados. Y su colega Lizama opino de la misma manera.*

* Concejal Sr. Reus, manifiesta que en punto 6.3 donde dice “También menciona que en calle Eleuterio Ramírez se debe terminar la pavimentación del cuadrado”, debe decir *“También menciona que en calle Eleuterio Ramírez con José Miguel Carrera se debe terminar la pavimentación de la punta de calle”.*

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Resolución N° 0195 de fecha 06 de febrero de 2013, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región de la Araucanía, que renueva convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa celebrado entre Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Pitrufquén, Región de la Araucanía.

Se resuelve, renovar por un periodo de cuatro años y en los mismos términos, el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa celebrado entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Pitrufquén, con fecha 31.03.2008, respecto de los establecimientos educacionales que a continuación se individualizan: Escuela Juan Bautista Chesta, Esc. Básica Los Galpones, Esc. Susana Ortíz, Esc. Nvo. Horizonte, Esc. Reserva Forestal Mahuidanche, Liceo Municipal La Frontera, Esc. Chada, Esc. Unión Latino Americana, Esc. El Esfuerzo, Esc. Las Américas, Esc. San Ramón.



*Concejal Sr. Salazar, solicita una copia del documento.

* Concejal Sr. Reus, consulta se viene especificado el monto que le corresponde a cada colegio.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que no, el monto es de acuerdo a la cantidad de matrícula y de asistencia de niños vulnerables de cada establecimiento, lo que es determinado a nivel central.

* Concejal Sr. Lizama, dice que por el beneficio que otorga el estado hacia a la situación de vulnerabilidad, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, cree que el aporte que se hace para los niños vulnerables no se pueden desmerecer, por lo tanto aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* En consecuencia Sres. Concejales aprueban por unanimidad la firma del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Pitrufquén, analizado.

2.2.- Carta de fecha 17 de mayo de 2013, de Silvia Sanhueza Rosales y Juan Calfuquir Loncopan, para solicitar la instalación de un paradero de taxis básico en el CESFAM de Pitrufquén, servicio que ha sido solicitado por los usuarios que concurren en forma periódica a ese centro de salud y que en la actualidad no cuenta con un paradero de taxi autorizado.

Por lo anterior es que solicitan autorización respectiva para los siguientes vehículos, a saber:

- a) Taxi Básico Placa Patente Única WU-2847, de propiedad de Juan Carlos Calfuquier Loncopan, fono contacto 98443390.
- b) Taxi básico Placa patente Única ZC-7378, de propiedad de la Sra. Silvia Sanhueza Rosales, fono contacto 391320.

Vehículos de transporte que cuentan con toda su documentación al día y debidamente inscritos en la SEREMI de Transporte Región de la Araucanía, y los vehículos anteriormente señalados no cuentan con paradero autorizado en la comuna de Pitrufquén.

- Sr. Presidente, señala que este documento fue derivado al Director de Transito don Juan José Chesta, para hacer un estudio, en coordinación con la Dirección de Obras y la SECPLAN, para hacer una presentación el próximo Concejo.

* Concejal Sr. Lizama, comenta que la idea es no monopolizar estas situaciones, que hayan varios móviles de servicio, para que no se provoque a futuro un problema.

* Concejal Sr. Reus, dice que no debiesen ocupar ambos lado para paraderos de taxis, dejar un costado para estacionamiento de los usuarios del sistema.

- Sr. Presidente, reitera que la próxima semana el Director de Transito realizará una presentación al Concejo. Además señala que el concejal Lizama tiene mucha razón en cuanto a que la solicitud es solo para dos taxis.

* Concejal Sr. Marican, menciona que hay un documento al respecto ingresado aproximadamente uno o dos años atrás, de la misma propietaria y otros empresarios donde manifiesta esta necesidad de tener este estacionamiento, pero ahora son solo estas dos personas las que no tiene estacionamiento.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, dice que está de acuerdo con su colega Marican, pero también tiene entendido que los taxistas que tienen paradero deben pagar un permiso, además cobran una suma muy alta para tener un cupo, por eso muchos se estacionan en cualquier lado. Solicita traer un informe sobre el pago de los permisos de los taxistas autorizados.

* Concejal Sr. Salazar, comparte la opinión de sus colegas Lizama y Romero, manifiesta que los taxistas se hacen dueños de algunos sectores o paraderos y no dejan que otros se estacionen. Sugiere regularizar esta situación y verificar si tiene los permisos al día.



2.3.- Solicitud de fecha 17 de mayo de 2013, de la Junta de Vecinos Los Galpones, representada por don Mario Colicheo, expone que en una reunión de la Junta de Vecinos a la cual asistieron el Secretario Municipal Don Osvaldo Villarroel y cinco Concejales de la comuna acordaron los siguientes temas:

La extensión de alumbrado público desde la Villa hasta el alto (cementerio) del sector.

La apertura de los canales, ya que en invierno se producen inundaciones.

El enripiado de un callejón y como último la apertura de la bocacalle donde se ubicaba la posta vieja. Solicita a la brevedad enviar una respuesta al respecto.

- Presidente, dice que hay temas que el Concejo no tiene porque saber, Secplan está haciendo las gestiones por el alumbrado público, el trabajo del camino no es menor ya que deben colocar alcantarillas.

* Concejal Sr. Reus, dice que los vecinos por último quieren que hagan una zanja para que el agua fluya de la vereda.

- Presidente, se compromete a dar respuesta sobre las gestiones de la Municipalidad con la empresa eléctrica, y poder enviar al encargado don Domingo Antiman y ver una solución para las aguas lluvias.

* Concejal Sr. Salazar, señala que los vecinos también están pidiendo la apertura del callejón donde estaba la posta antes, ya que un señor se tomo parte del terreno.

- Sr. Presidente, dice que al respecto es don Osvaldo Villarroel quien podría dar una mejor respuesta, como ex Director del Departamento de Obras.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que conversó con los propietarios adyacentes al callejón y quedó muy claro cuál era la distancia entre el callejón y los predios, que es 50 metros desde la calle principal hacia el interior, está definido lo que a cada uno le corresponde.

* Concejal Sr. Lizama, señala que dentro de la reunión que sostuvieron no existen acuerdos, ellos no pueden transgredir sus limitaciones, se comprometieron a traer las inquietudes y peticiones al Concejo. No es menor poder trabajar en PMU ó un PMB para dar solución especialmente al tema del entubamiento.

2.4.- Carta de fecha 20 de mayo de 2013, de don Jorge Riquelme Venegas, Funcionario D.A.E.M, con el fin de efectuar algunas aclaraciones respecto de la presentación de don Salvador Alarcón Pérez, leída y comentada en sesión ordinaria de fecha 14 de mayo de 2013. En el escrito manifiesta que conforme al protocolo de acuerdo suscrito entre la municipalidad y el gremio A.F.E.M.P.A.B., en septiembre de 2012, se contempló el pago de un incentivo al retiro municipal, en los términos conocidos por todos, cuestión que recién en el mes de abril del presente año, y de acuerdo a sesiones especiales celebradas por Sres. Concejales de la Comisión de Educación, se determinó una resolución que no satisface las pretensiones del Sr. Alarcón Pérez.

Como ex colega entiende y comprende la situación experimentada por el Sr. Alarcón y la Sra. Fernández, pero causa sorpresa que se intente involucrar a otros funcionarios por la negativa de acceder al pago del bono reclamado, cuando entregaron información al Alcalde y quienes corresponda para una resolución integral. No hacerlo, sería actuar negligentemente, y en detrimento del patrimonio municipal.

Rechaza que su nombre se vea expuesto a un juicio público acerca de sus funciones, como pretende el Sr. Alarcón Pérez, pues son sus superiores jerárquicos administrativos, quienes deben efectuarlo en las oportunidades correspondientes, cabe mencionar que el compromiso no fue adquirido por el infrascrito.

Finalmente, deja constancia y con mucho respeto a los señores Concejales destinatarios de la presente carta, que este tipo de situaciones desalientan el compromiso que este profesional tiene por servir los mas diligentemente posible el Departamento en el cual se desempeña, aportando dentro de sus posibilidades a respaldar técnicamente las decisiones que se adopten, reiterando ser opiniones y no resoluciones definitivas.

* Concejal Sr. Lizama, solicita copia del documento para todos sus colegas, principalmente a quienes conforman la Comisión de Educación.



* Concejala Sra. Jacqueline Romero, comenta que en el Concejo anterior solicitó que se hiciera presente don Jorge Riquelme, porque se le estaba acusando, al igual que a don Osvaldo Villarroel.

* Concejal Sr. Lizama, señala que sería conveniente pasar este tema a Comisión y buscar a los responsables.

2.5.- Ord. N° 062 de fecha 17 de mayo de 2013, de Director del Complejo Educacional Monseñor Guillermo Hartl, don José Salum Tomé, para manifestar el innegable y justo malestar, ya que como institución que forma parte de esta comuna, no se les invitó y no se les consideró para participar del Acto Cívico del día del Carabinero y Acto de Honor al 21 de mayo. Como colegio y considerando que siempre se han hecho participe de los actos y ceremonias que involucran a todas las instituciones de Pitrufquén, este viernes 17, se hicieron presente para participar de una ceremonia más, encontrándose con la sorpresa de que no habían sido invitados, orden entregada por el DAEM, situación bochornosa y lamentable que deja en mal pie el actuar y la política de la Municipalidad, no pueden dejar de obviar que los alumnos son parte de la comunidad.

- Presidente, ofrece la palabra al DAEM, para que entregue al Concejo una explicación respecto a esta situación.

- DAEM Sr. Juan González, señala que efectivamente es una instrucción desde el DAEM; no convocar a las escuelas no municipales, son actos internos y en un comienzo tampoco estaban invitados las autoridades, pero luego por decisión de la Directora fueron invitados, no era un acto de la comuna. Y cree que el reclamo del Director tiene que ver con su propia gestión, no hizo nada para esa fecha y ahora responsabiliza al Departamento de Educación Municipal.

* Concejal Sr. Pantoja, acepta las disculpas del DAEM, pero a su vez le manifiesta que es una falta de respeto pararse frente al Concejo con las manos en los bolsillos.

* Concejal Sr. Lizama, solicita dar respuesta a este documento en los términos manifestados por el DAEM. Considera que no está demás mencionar esta medida a todas las unidades de educación particular subvencionada, para que no tengan que pasar por este tipo de bochornos.

- DAEM Sr. Juan González, manifiesta válido lo que está planteando el Concejal Lizama, pero en ese caso corresponde a la Municipalidad, ya que el Departamento hoy esta con otros problemas, están trabajando internamente defendiendo la educación municipal, el año pasado se gastó en amplificación y después ese gasto forma parte del déficit.

* Continúa Concejal Lizama, señala que el jefe jerárquico en este caso es el Alcalde, pero también tiene jefes de departamentos que deben asumir las temáticas de sus departamentos.

* Concejal Sr. Reus, dice que si no se les convoca es seña que no se realizaran actividades, además pueden realizar actividades internas en cada colegio.

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que según los argumentos del DAEM, no se hizo un acto masivo, para no gastar recursos, pero la comuna está acostumbrada a este tipo de actos. Si no se hacen deben comunicar a los demás colegios e instituciones.

* Concejal Sr. Marican, lamenta este tipo de situaciones y consulta al Sr. Presidente si está de acuerdo en no hacer los actos conmemorativos para reconocer hechos históricos.

- Sr. Presidente, manifiesta que comparte ambas posiciones, cuando se hacen actividades masivas la municipalidad incurre en gastos, y que el Departamento no está en condiciones para enfrentar tales gastos. También señala que es verdad que se están perdiendo las tradiciones, pero ellos deben ajustarse a la realidad.

* Continúa Concejal Sr. Marican, señala que su pregunta fue precisa, en el sentido, si él cómo Alcalde no tiene el compromiso social respecto a esta actividades transcendentales, siempre han sido fechas importantes, no se puede perder la visión respecto a estos temas, no se trata de un tema financiero, es un tema de coordinación, la Municipalidad cuenta con una amplificación de sonido para realizar actividades, pero no querer realizar las diversas actividades, eso es otro tema.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, señala que la misma actividad que se hizo ese día, perfectamente se podría haber invitado a todos los directores y un par de alumnos, sin mayores gastos, esto es una excusa o mala gestión.



- Sr. Presidente, manifiesta que solo queda entregar una explicación al Director del Liceo Monseñor.

- DAEM Sr. Juan Gonzalez, señala que ya se envió un oficio al Ministerio de Educación respecto a la actividad de la cueca, que se desarrollará solo con los colegios municipales, los demás deberán organizarse solos, tal como lo hacen en otras comunas.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que le encuentra razón al DAEM, ya que el no es el jefe o responsable de educación de todas las escuelas de la Comuna, ya sean particulares subvencionadas o particulares pagadas, es solo Director de Educación para todos los colegios municipales, así cada uno de los otros establecimientos tienen su propia estructura, su propia dirección y su propio sostenedor, para nada tienen relación con el DAEM, dependen directamente del Ministerio de Educación, a través de la SEREMI y de la Provincial Cautín Sur, además entre los colegios municipales y los colegios particulares existe una competencia constante por la captación de alumnos; distinto es que la Municipalidad como tal, organice estas u otras actividades, a través de algún Departamento en particular, ya que a ella sí le corresponde la dirección de toda la comuna y se debe a su comunidad. Por otro lado se debe tener presente que a contar de este año el Municipio cuenta con un Encargado de Cultura Comunal.

* Concejal Sr. Pantoja, cree que esa debió haber sido el argumento del DAEM, que es una competencia, porque en mayores gastos el Departamento no iba a incurrir.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo expone lo siguiente.

3.1.- En primer término, presenta el Informe N° 08 y 09 de 2013, del Departamento de Desarrollo Comunitario, con el detalle de 133 casos sociales atendidos con ayuda paliativa durante el periodo del 16.04.13 al 20.05.13, en resumen se entregaron: pasajes, estanques de agua de 500 litros con llave de $\frac{3}{4}$ ", paquetes de pañales, cajas de alimentos, aportes económicos, planchas de zinc acanalada 3.66, planchas de zinc 5v, clavos, bolsas de cemento, útiles escolares y calzado escolar.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, señala que estuvo revisando los informes anteriores, donde pudo percatarse que muchas ayudas se repiten, y en este sentido, recuerda que años atrás este sistema se había regularizado en cuanto a las entregas de ayudas sociales, porque había mucha gente que todos los meses venían a buscar su ayuda.

- Sr. Presidente, señala que este tema ha sido analizado con la Directora del Departamento y la Asistente Social a Cargo Srta. Karina Lagos, quien manifestó que cada derivación para ayuda social es revisada en un sistema que manejan, y si la persona o familia, ya había recibido ayuda no se le vuelve a dar, pero lamentablemente la gente no comprende y muchas veces se enoja si no se entrega la ayuda.

* Concejal Sr. Salazar, señala que quizás sería conveniente que Alcalde y el Administrador realicen la selección de las personas.

- Sr. Presidente, dice que no es la única preocupación que tiene, además todas las semanas reciben a personas solicitando ayuda, inclusive en la calle.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que se está incurriendo en un vicio, mucha gente retira su caja familiar y después la vende.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que respecto a lo que manifiesta su colega Salazar, no es tan así, ellos tienen un registro y saben quién necesita una ayuda y quién no.

Por otra parte, consulta por los valores que a veces varían.

- DIDECO Sra. Amelia Riquelme, dice que los montos no siempre son iguales, muchas veces tienen los mismos materiales pero no la misma cantidad. Además cuando se hace una ayuda, se realiza una visita al domicilio con la asistente social y el funcionario de obras para ver cuanta cantidad se necesita, dependiendo de la situación de la familia.

3.2.- También Informa que se encuentran en proceso de licitación los proyectos Patio Cubierto Escuela Los Galpones, Patio Cubierto Liceo La Frontera de Comuy, y el Mejoramiento del acceso, construcción de servicios higiénicos y sistema de agua potable Cementerio de Coicoma.



3.3.- Además informa que de acuerdo a los dineros aprobados por el Concejo Municipal, para lo que será la participación del Mundial de RUGBY, y gracias a la colaboración y nexos que realizó el Concejal Raúl Pantoja, los trabajos comienzan a desarrollarse a partir de hoy, para dejar todo como corresponde para el 5 de junio.

3.4.- Por otro lado, informa que la semana pasada se desarrollaron las segundas asambleas territoriales en la cuarta versión de presupuestos participativos, a excepción del territorio N° 6 Comuy y sus alrededores, que hoy a las 15:00 hrs. se realizará. Posteriormente a esta fase del proceso, las organizaciones comienzan a formular sus proyectos, teniendo como fecha límite para entregar sus proyectos, el 25 de junio del presente año.

3.5.- Por ultimo informa, que hoy comenzaran los trabajos de reparación de calle Casanova, ya que la Directora de Obras, Sra. Oriana Bonvallet, adquirió unas bolsas de cemento para reparar los eventos de esta calle.

* Concejal Sr. Lizama, comenta sobre otra alternativa para el mejoramiento de las calles, en el SERVIU existen dos contratista de rotura y reposición de pavimentos, ellos son expertos en esta materia, debieran conversar con ellos, ya que podría ser más convenientes y más efectivos. También recuerda que cuando se hicieron los proyectos PMU, los colectores de aguas lluvias y matricería de agua potable, reclamó debido a que las empresas que estaban trabajando no estaban cumpliendo con la rotura y reposición del asfalto, y eso es lo más grave que existe en calle Matta, Casanova y Serrano, y ahora se están utilizando recursos municipales para reparar esa negligencia.

* Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que calle Casanova no es una calle asfaltada bajo algún concepto técnico, solo se extendió una capa de asfalto en caliente, y las reparaciones hay que hacerlas ahora antes de que comience el invierno.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Ver solicitud de subvención Comité de Agua Potable Rural LA Cascada.

- Sr. Presidente ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Lizama, consulta de cuanto será el aporte por parte del comité.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que nada, están solicitando el monto total de la compra para el terreno.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, consulta si el Concejo puede proponer un monto para que la diferencia sea aportado por el comité.

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta que deben ser responsables, si aprueban una subvención, tienen que aprobar todas las solicitudes llegadas. No aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, dice que debe ser consecuente con lo que se hace y se dice, y si han dado subvención a otras instituciones, también pueden entregar una subvención al Comité de Quilquico y al Comité La Cascada, ese es su compromiso, aprueba ambas subvenciones.

* Concejal Sr. Lizama, dice que junto a su colega Reus, están sacando cuenta que ese terreno lo están vendiendo a un valor promedio de 160 millones de pesos la hectárea, a 16 mil pesos el m²., y reducido a los 100 m² que necesita el comité son \$ 1.600.000. Consideran que es muy caro y se están aprovechando de la disposición y compromiso que ellos como Concejo tienen con la comunidad, sugiere tomar un compromiso más responsable e ir a terreno a negociar el valor.

* Continúa Concejal Salazar, dice que hoy en día todo el mundo se aprovecha de las situaciones, la gente que vende para el comité de vivienda, canchas de futbol, además el comité de agua de Til Til pagara un valor mayor, donde la municipalidad financiara un millón de pesos.

* Concejal Sr. Reus, sugiere ver la posibilidad de buscar otro terreno más barato, no aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, se suma a la propuesta de su colega Reus, ver los antecedentes y buscar otras alternativas de terreno, y esperar para saber de cuanto será el aporte del comité, no aprueba.



* Concejal Sr. Marican, manifiesta que la voluntad existe de parte del Concejo, pero así como hoy se plantea y con ese valor, deben ser responsable, hacer una evaluación y buscar otra alternativa, no aprueba.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, aprueba porque conoce la realidad de las familias que conforman este comité.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que no son ellos quienes deben buscar las alternativas, es el comité, y deben proponer al Concejo una subvención.

- Sr. Presidente, dice que en alguna oportunidad estuvo en una reunión del Comité, donde le dieron a saber que el terreno estaba hacia el cerro donde iban a instalar el estanque semienterrado.

* En consecuencia, Sres. Concejales, no aprueban la solicitud de subvención del Comité de Agua Potable Rural La Cascada, por cinco votos a uno.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Tomar acuerdo Saneamiento de Títulos Casetas Sanitarias Carilafquén – Los Galpones, SECPLAN.

- SECPLAN Sr. Sandoval, presenta el proyecto “Construcción Casetas Sanitarias Sectores Rurales II Etapa Pitrufoquén”, que contempla 120 estructuras sanitarias, en el sector de Carilafquén y Los Galpones, está en etapa de revisión técnica en la Seremi de Desarrollo Social, y requiere de un acuerdo del Concejo para aquellos casos en que los beneficiarios tengan problemas con sus terrenos, y para otorgarles una asesoría técnica en aquellos casos excepcionales que hubieran en su momento.

* Concejal Sr. Lizama, dice que le llama mucho la atención, ya que el requisito fundamental para postular al beneficio es acreditar propiedad.

- SECPLAN Sr. Sandoval, dice que en el momento cuando se hizo el levantamiento de estas familias no se dejaron fuera, esto no implica que la caseta se le va a construir, es un acuerdo de Concejo que la Municipalidad preste asesoraría a estas familias en el saneamiento de la propiedad y si no se hace antes de la ejecución del proyecto se transfiere el beneficio a otra familia que cumpla con los requisitos dentro del sector.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Reus aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad el compromiso de otorgar asesoría técnica de un abogado para el Saneamiento de Títulos de aquellas personas que estando dentro del proyecto tengan problemas con su propiedad correspondiente al Proyecto Construcción I. Sanitarias Sectores Rurales II Etapa Pitrufoquén.

* Concejal Sra. Jacqueline Romero, felicita al Secplan, don Rodrigo Sandoval, por su profesionalismo y eficiencia.

5.2.- Entrega Proyecto FAGEM.

- DAEM Sr. Juan González, hace entrega del proyecto FAGEM 2013, a señores Concejales, el que debe estar aprobado antes del día 31 de mayo del año en curso.

* Concejal Sr. Lizama, sugiere una reunión de trabajo y análisis.

* DAEM Sr. González, dice que no habría inconveniente y que a la vez se podría trabajar en el FAGEM 2012 y 2013.

* Sres. Concejales, acuerdan reunión de trabajo para el día Viernes 24 de mayo del presente año, a las 15:30 hrs., en la Sala Madre Jacinta.

5.3.- Solicitar autorización para Comodato de terreno municipal a SERVIU IX Región, para proyecto Construcción Viviendas Tuteladas.

- Sr. Presidente, manifiesta que existe una carta de acuerdo que el Concejo aprobó el año pasado, donde la Municipalidad de Pitrufoquén se compromete a traspasar el terreno para la construcción viviendas tuteladas, que se financiará a través del MINVU, el terreno se encuentra ubicado en calle Manuel Matta S/N, de una superficie de 3.824 m².



- DIDECO Sra. Amelia Riquelme, solicita al SECPLAN, don Rodrigo Sandoval que pueda referirse a este tema ya que tiene mayor conocimiento sobre él.

- SECPLAN Sr. Sandoval, manifiesta que se está solicitando en comodato el terreno, para la construcción de alrededor 20 viviendas tuteladas para el Adulto Mayor, que pasaría en comodato al SERVIU, que tiene el convenio directo con SENAMA, para ver el financiamiento y ejecución del proyecto.

* Concejal Sr. Lizama, señala que en este proyecto hay mucho trabajo del ex funcionario Jaime Rodríguez. Además destaca que este programa es para adultos mayores auto valentes, las viviendas vienen acondicionadas y equipadas.

- Sr. Presidente, señala que junto a don Osvaldo Villarroel hicieron las gestiones, estos terrenos pertenecían a la Empresa Fourcade, y fueron solicitados para la municipalidad, y hoy en día ya cuentan con la escritura pública a nombre de la Municipalidad de Pitrufrquén, donde pretenden construir estas viviendas tuteladas, faltando otro retazo de terreno que está al frente, en calle Matta esquina Casanova.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, se abstiene.

* Concejal Sr. Salazar, dice que este compromiso fue adquirido hace bastante tiempo atrás, por lo tanto es necesario realizar este proyecto, y empezar a tramitar el otro terreno, porque hay mucha gente que necesita poder optar a una casa tutelada. Aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, dice que la Municipalidad no tiene funcionarios que puedan dedicarse 100% a este tema, solicita poder colaborar en la gestión para sanear el otro terreno, a través de la asesoría de un abogado para poder avanzar en el trámite y regularizar el terreno a nombre del municipio.

- Sr. Presidente, señala que no tiene inconveniente en poder contar con la ayuda y asesoría que ofrece el Concejal Lizama.

* En consecuencia se aprueba con cinco votos a favor, y un voto de abstención del Concejal Sr. Raúl Pantoja, el Comodato de terreno municipal a SERVIU IX Región, para la materialización del proyecto Construcción Viviendas Tuteladas.

6.- INCIDENTES.

6.1.- Concejal Sr. Lizama:

* En primer lugar, manifiesta que necesita el Informe de Salud que debió haber entregado hace ya varias semanas el Secretario Municipal y Control, hay varias propuestas y situaciones que se están dando y que al final entorpecen su gestión y fiscalización.

* En otro tema, señala que la semana pasada solicitaron un informe respecto a la rendición de cuenta del FAGEM 2012, debido a que tiene conocimiento que algunos recursos se tendrán que devolver.

* También señala que los vecinos de la Calle Pedro León Gallo Norte, ribera Río Toltén, entre calle 21 de Mayo y calle Santa María, le reclamaron por la existencia de tremendos eventos, los que solicita reparar y pasar moto niveladora.

* Finalmente, señala que están todos muy preocupados por el proyecto Reconstrucción Templo Parroquial, dice que ha gestionado a través del departamento regional y el encargado del programa de recuperación del patrimonio, pero lamentablemente no quedan recursos para el año 2013.

Por lo mismo, solicita autorización para hacer un seguimiento a este proyecto e informar que trámites debe hacer, al parecer hubo una descoordinación, porque existen siete proyectos aprobados en la región y el proyecto de Pitrufrquén todavía no se ingresa.

-Sr. Presidente, dice que no le ha llegado ningún documento para firmar.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, dice que debido a que los recursos son públicos, la única forma de postular a este proyecto era que la municipalidad se hiciera responsable y postulará el proyecto. Como Directora de Obras ha participado de varias reuniones donde se ha percatado que el proyecto está bastante avanzado, están preparando toda la información para que llegue al municipio y así preparen el perfil del proyecto, solo falta la parte de la iglesia que es donde está fallando la gestión.



- Continúa Concejal Sr. Lizama, cree que hay una descoordinación entre el Concejo, la Directora de Obras, el Párroco, el Obispo, su equipo técnico y Arquitectura, por eso ofrece su ayuda y ser el nexos, para poder gestionar, tal como lo han hecho con don Rodrigo Sandoval en otros proyectos.

- Sr. Presidente, dice que no tiene inconveniente en que el Concejal pueda colaborar en la gestión de este proyecto.

6.2.- Concejal Sr. Salazar:

* En primer lugar, vuelve a reiterar las solicitudes de arreglo de caminos pendientes, de hace bastante años y aún no se han reparado, solicita hablar con el encargado de caminos, para poder ir dando solución a todas las peticiones, días atrás la Sra. Ana Loncon, le solicitó al Alcaldes material, y la Sra. Ana Luisa Huillitrun Marín de Botacura, que también necesita arreglo de camino.

* También señala que en las noticias pudo percatarse que se entregaron recursos por 180 millones de pesos para ferias libres, a través de SERCOTEC, tema que ha insistido en varias oportunidades, más aún cuando se arrendó un terreno a ferrocarriles con esta intención, entiende que no se puede hacer un proyecto en un terreno que no es de propiedad municipal, pero si un proyecto movable, es injusto pagar un arriendo y no utilizarlo en beneficio de la comuna. Solicita trabajar en este tema, y así dar más vida a ese sector.

* De igual manera que su colega Lizama, menciona el tema del proyecto de Construcción del nuevo templo parroquial, la gente señala que los concejales y la municipalidad no hacen nada por la parroquia, en un trabajo que todos deben asumir.

* Por último, señala que mucha gente reclama por las grabaciones del Concejo, se estaba utilizando un audio que ahora está abandonado. Solicita hablar con la persona que corresponde para que se arregle este sistema de audio, y así, la gente pueda escuchar claramente las reuniones de Concejo.

6.3.- Concejal Sr. Reus:

* En primer término, señala que en calle Casanova cerca de la feria hay muchos eventos, que se pudiesen tapar con un material acumulado que lleva mucho tiempo en ese mismo sector.

* También dice que la gente le reclama mucho porque en la calle Matta con Rodríguez, los camiones se suben a la vereda, sobre todo los que van a la lechera que son muy amplios.

* También señala que en la cancha sector lechera quedó un arco que se pudiese utilizar en otra cancha.

6.4.- Concejal Sr. Marican:

* En primer lugar, reitera las solicitudes de los vecinos de calle Palazuelos respecto al paradero, se entregó evidencia audiovisual con las situaciones que pasan durante la noche, los vecinos están preocupados, anteriormente ya habían solicitado sacar ese paradero.

- Sr. Presidente, dice que la semana pasada junto a la Sra. Oriana (DOM) estuvo preocupado de este tema e inclusive tiene que ver si el paradero de Calle Rodríguez se justifica, ya que ha dado muchos problemas.

- DOM, Sra. Oriana Bonvallet, dice que el paradero de Palazuelos ya se desarmó.

* Solicita toda la documentación y respaldo de la municipalidad, respecto a las solicitudes a Vialidad por el proyecto de asfalto del camino de Comuy – Mahuidanche.

* Por último se refiere a la problemática que existe en el sector ultra estación respecto a la gran cantidad de eventos en las calles, es muy molesto y da mucha impotencia. Personalmente pasa todos los días por esa calle. Hace unos días, junto a un vecino, tuvieron que tapar los eventos y a las horas después mágicamente llegaron todos los camiones municipales y maquinaria a trabajar en la reparación de la calle.

6.5.- Concejal Sr. Pantoja:

* En primer término, vuelve a ratificar el tema de audio del concejo, que es problema del cable hogar. Por lo mismo, consulta en qué situación se encuentra las grabaciones o contrato con el Cable.



- Sr. Presidente, señala que hasta diciembre duró el convenio y aún no se ha renovado, hasta cancelar las sesiones del mes de enero y febrero. Además don Julio Castro se encuentra trabajando en la Municipalidad de Freire, y le es muy difícil llegar al Concejo para hacer la grabación.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que la gente le manifiesta el porqué no se está transmitiendo el Concejo.

* Reitera su molestia sobre por el poco compromiso de los usuarios en relación a las mini rotondas, no se ha oficiado a Carabineros sobre la fiscalización principalmente en Bello y Mackenna, (ya que estuvo en la Comisaría por este tema y le comunicaron que el Municipio no les ha enviado nada), donde no se respeta la señalética ceda el paso, se necesita educar a la gente.

* También vuelve a retomar la situación de calle Balmaceda, que debiera ser reabierta, ya que su cierre fue principalmente por la polvareda que se generaba durante el verano, pero ahora eso ya no sucede.

- Sr. Presidente, dice que se comunicará con los dirigentes para ver esta situación.

* Por último, agradece a los Jefes de Departamentos, por el compromiso que adquirió cada uno de ellos para el desarrollo del mundial de Rugby, que se llevará a cabo en nuestra ciudad el día 5 de julio. Además informa que el día 29 de mayo se realizara un legado, la selección de Canadá dará una charla deportiva para todos los colegios de la comuna.

6.6.- Concejala Sra. Jacqueline Romero:

* En primer lugar, hace entrega de fotocopia de un documento con audiencias, de fecha 09 de septiembre del año 2012, donde fue atendida la Sra. Maritza Lillo, y en la que el Alcalde se compromete a incluir en un proyecto de pavimentación su vereda, y que supuestamente estaría listo antes de fin de año, hasta la fecha no se materializado.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, dice que efectivamente pudo ser, pero a veces deben priorizar las necesidades más urgentes.

* Comenta Además que tiene conocimiento que la Feria Araucanía supuestamente no seguirá funcionando en Pitrufquén, pero al parecer los vecinos han escuchado que se instalará otra feria de animales en el mismo lugar.

- Sr. Presidente, señala que la empresa se trasladará otro lugar, pero todavía no ha llegado nada oficialmente.

- DOM, Sra. Oriana Bonvallet, dice que conversó con los dueños, y le señalaron que hasta junio tienen contrato con Ferias Araucanía y que posiblemente luego pudiese instalarse una feria más chica, pero aún no hay nada confirmado.

- Sr. Presidente, manifiesta que la instalación de la feria está autorizada por Sanidad.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, dice que la feria tiene permiso y recepción municipal y puede seguir funcionando perfectamente.

* Continúa Concejala Sra. Romero, dice que la gente del sector están muy preocupada, ya que al parecer se vendrá otra feria con ventas de cerdos, ovejas, etc.

* Concejal Sr. Lizama, consulta si existe un documento o un decreto que prohíba las instalación de ferias de animales si el plano regulador no lo contempla.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, dice que la feria cumple con todos los requisitos.

* Continúa Concejal Sra. Romero, solicita copia de ese informe.

* En otro tema, señala que el Programa Servicio País, junto a la DIDECO, están desarrollando un gran trabajo respecto al turismo en la comuna, pero lamentablemente no tiene los medios como transportarse hacia los distintos sectores donde están trabajando.

- Sr. Presidente, dice que ese tema debe coordinarlo la DIDECO, ellos tienen dos vehículos para realizar sus actividades y deben buscar la forma para que ellos sigan realizando su trabajo.

* También se refiere al problema que ocurrió la semana pasada en el CESFAM respecto a la falta de médicos, específicamente el día viernes, donde estuvieron presente junto a su colega Marican y Lizama, el Administrador Municipal y el Secretario Municipal, fue una situación muy incómoda, se ha perdido la credibilidad en cuanto a la salud, sabe que ya están trabajando los médicos, pero esto debe mantenerse siempre y seguir mejorando. La Directora del Departamento no estaba y hoy día tampoco está en el Concejo, ya que ve a don Juan Antonio Jiménez, no se sabe qué pasa con ella.



- Sr. Presidente, dice que el tema de los médicos está solucionado, está contratado el personal médico hasta el 31 de diciembre de 2013. Además señala que fue derivado el Doctor Galarza para trabajar en el CESFAM.

* Informa además que ese mismo día acordaron realizar una reunión con el Director del Hospital, la cual se realizará hoy a las 15:00 hrs.

* Por último, le manifiesta al DAEM don Juan González, que ha recibido muchos reclamos, de profesores, paradocentes, apoderados e incluso alumnos, por el maltrato y la manera que dice las cosas, hay un cierto temor generalizado contra su persona.

- DAEM Sr. Juan González, dice que le extraña principalmente porque no se involucrado con los alumnos, por lo tanto solicita que le haga llegar la molestias por escrito. Los paradocentes que han presentado reclamos ha sido por los cambios que ha realizado dentro del sistema.

* En otro tema aparte Concejal Sr. Reus, consulta si existe la posibilidad que la Municipalidad pueda comprar camiones a través de crédito leasing, ya que los existentes están cumpliendo su vida útil.

- DAF Sra. Mónica Rivera, señala que para adquirir vehículos por un crédito leasing deben solicitar autorización al Ministerio de Hacienda, para lo cual, deben entregar una serie de antecedentes especialmente de compromisos y deudas que tenga la corporación, ellos hacen un estudio de los últimos cuatro años financieros, y luego dan respuesta, situación que puede demorar mucho tiempo.

Con esto, Sr. Presidente del Concejo Municipal, don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12,40 horas.



mano
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL

H. C. C.
HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE